

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 2.441/2010

Ref. Expediente A.T. 20/2010, Libex: 1163

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Antonio Cuenca García y otros, con domicilio en C/ Avenida del Parque, número 5, 5-C en Lucena (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "Las Vegas" en Navas del Selpillar en el término municipal de Lucena (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a fincas rusticas.

d) Características principales: Línea eléctrica subterránea a 15/25 kV de tensión, de 110 m de longitud con conductor LA-56 y centro de transformación tipo intemperie de 50 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Córdoba, a 4 de marzo de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.